



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 251087/06 (C-0138/2006).

Referencia alberca: 2999/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de abril de 2015, se otorga a Grupo Sada P.A., S.A. (A35040062), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Industrial y doméstico.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH (uso doméstico excepto bebida).

Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado d) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H. (despiece y elaboración de productos cárnicos de aves).

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 124.110.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.342,5.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 4,56.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05_ Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 25.

Localización de la captación:

Término municipal: Lominchar. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 418.699; 4.438.841. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 12 de mayo de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-4676